



**Corte Suprema de Justicia de la Nación
Presidencia**

Buenos Aires, ~~doce~~ de junio de 2001.

VISTO que según lo informado a fs. 93/94 por el señor Subdirector de Sistemas e Información, es conveniente la transferencia del área informática existente en la Subdirección General de Notificaciones a la Dirección de Informática del Tribunal, la conformidad prestada por la secretaría general de la Presidencia y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362.

SE RESUELVE: 1°) Transferir dos cargos de escribiente -oficial notificador-, con sus actuales titulares señores Gerardo Francisco Leo y Rafael Claudio Nuñez, de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección de Informática-. 2°) Establecer que la responsabilidad operativa del área informática de la Subdirección de Notificaciones de la Justicia Nacional corresponderá a la Dirección de Informática del Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION